

DERECHOS ARANCELARIOS ESPECIFICOS APLICADOS A LAS IMPORTACIONES BAJO EL SISTEMA DE FRANJA DE PRECIOS

-Determinación del arancel para la segunda quincena de febrero de 2015-

Cuadro N° 1
PRECIOS CIF DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES
(Aplicada a las importaciones efectuadas en la segunda quincena de febrero 2015)
Resolución Viceministerial N° 004-2015-EF/15.01

Marcador	Precio Piso	Precio Techo	Precio CIF Referencia	Derecho Específico (DE)	Derecho Específico (DE)	Arancel Ad-valorem (NMF)	Arancel Total (DE+NMF)
	US\$/t	US\$/t	US\$/t	US\$/t	%	%	%
Maíz	287	342	202	87	43%	0%	43%
Arroz	582	658	457	129	28%	0%	28%
Azúcar	668	795	407	269	66%	0%	66%
Leche	3949	4600	2996	1025	34%	0%	34%

Nota: Precios consolidado entre 01/02/2015 al 15/02/2015, tomados de los mercados de referencia correspondientes.
Fuente: Diario "El Peruano" del 19 de febrero de 2015 y Tablas Aduaneras para el primer semestre 2015 (D.S. N° 378-2014-EF)
Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

Cuadro N° 2
PRECIOS CIF DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES
(Aplicada a las importaciones efectuadas en la primera quincena de febrero 2015)
Resolución Viceministerial N° 003-2015-EF/15.01

Marcador	Precio Piso	Precio Techo	Precio CIF Referencia	Derecho Específico (DE)	Derecho Específico (DE)	Arancel Ad-valorem (NMF)	Arancel Total (DE+NMF)
	US\$/t	US\$/t	US\$/t	US\$/t	%	%	%
Maíz	287	342	203	86	42%	0%	42%
Arroz	582	658	458	128	28%	0%	28%
Azúcar	668	795	424	252	59%	0%	59%
Leche	3949	4600	2996	1025	34%	0%	34%

Nota: Precios consolidado entre 16/01/2015 al 31/01/2015, tomados de los mercados de referencia correspondientes.
Fuente: Diario "El Peruano" del 05 de febrero de 2015 y Tablas Aduaneras para el primer semestre 2015 (D.S. N° 378-2014-EF)
Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

En el Cuadro N° 1 se puede apreciar los precios piso y techo del Sistema de Franja de Precios del Perú -SFP- cuyo cálculo es semestral; asimismo el precio CIF de referencia, que es de publicación quincenal y los derechos específicos correspondientes para su aplicación a las importaciones de los productos bajo dicho Sistema durante la segunda quincena de febrero de 2015⁽¹⁾ además de su equivalente arancelario en términos porcentuales, al que se le suma el arancel ad valorem CIF (NMF) correspondiente, que para todos los productos marcadores y sus derivados actualmente es de 0%, salvo algunos productos de la franja del maíz², de manera que solo se aplica derechos arancelarios a estos productos cuando los precios CIF de referencia caen por debajo del precio piso, circunstancia en que se activa el Sistema. Para su comparación respecto a la aplicación arancelaria en la quincena pasada se adjunta similar información en el Cuadro N°2.³

A continuación se va efectuar un breve análisis sobre la evolución de los precios CIF de referencia, las causas de su comportamiento en sus mercados de origen y sus tendencias, información que va

⁽¹⁾ Para esto se tendrá en cuenta la fecha de numeración de la declaración de importación.

² Tienen un arancel de 6% ADV, el almidón de maíz, fécula de papa, y dextrina y demás almidones y féculas modificadas, solo en este caso y cuando los precios internacionales se elevan demasiado se puede reducir su arancel hasta 0%.

³ Mediante D.S. N° 378-2014-EF del 31 de diciembre se ha publicado las Tablas Aduaneras correspondientes al primer semestre del 2015.

marcar las perspectivas de los derechos arancelarios aplicables en el futuro a cada uno de los productos marcadores y sus derivados, contemplados bajo el Sistema de Franja de Precios del Perú.

1. FRANJA DEL MAÍZ AMARILLO DURO (MAD)

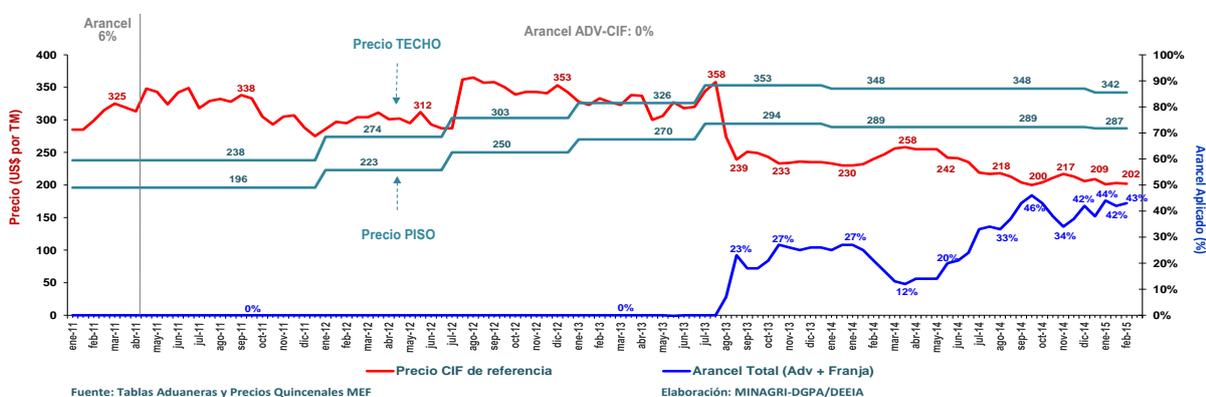
La franja de precios del maíz amarillo duro (4) involucra a un total a 10 subpartidas arancelarias, siendo su producto marcador el “maíz amarillo duro” (P.A. 10.05.90.11.00). En el Cuadro N° 1 se observa el precio CIF de referencia para la segunda quincena de febrero, es un precio promedio de la quincena anterior, tomado del mercado de referencia: FOB Golfo de México, base Bolsa de Chicago. Son cotizaciones diarias de cierre, primera posición, fuente REUTERS.

El precio CIF de referencia para esta quincena es de US\$ 202/tm, con lo cual su precio mantiene casi los mismos niveles de la quincena anterior. De ahí que, en la presente quincena le corresponde un derecho específico de US\$ 87/tm, que en términos relativos equivale a un arancel de 43%. En la quincena pasada se había mantenido en un precio de referencia de US\$ 203/tm, con un derecho específico de US\$ 86/tm, siendo su equivalente porcentual de 42%. El arancel ha aumentado en US\$1, debido a una ligera caída del precio, acorde con su tendencia general.

El comportamiento de estos precios se encuentra influenciado por el comportamiento del mercado norteamericano, en tal sentido, según USDA la cosecha mundial de maíz 2014-15 alcanzaría los 991 millones de toneladas, cifra que equivale a un aumento de 0,02% respecto a la producción de la temporada anterior. El desempeño de los principales proveedores de Perú señalan que EE.UU cosecharía 361 millones de toneladas (+3% que la temporada anterior). Sin embargo, los inventarios finales de maíz en EE.UU. se han proyectado más bajos en estos últimos meses, USDA ha señalado una caída de 50 millones de bushel respecto a enero; mientras que para Argentina como Brasil el USDA ha revisado al alza su producción para el ciclo 2013/14. El mayor cambio respecto a datos de producción fue el anunciado para Ucrania, con una producción de maíz 2014/15 en 1.5 millones de toneladas, en base a las estadísticas de dicho gobierno. El uso de maíz también se ha incrementado para Canadá, México, Argentina y Turquía.

Por otro lado, en el mismo informe del USDA, se indican que hay algunos factores que pueden empujar hacia abajo los precios en bolsa, por ejemplo hay temores de una deflación y una debilidad en la economía mundial. Asimismo, tenemos al índice del dólar que ha sido el más alto en 11 años. A esto se suma la noticia que el clima en Argentina y Brasil se mantiene mayormente favorable. El choque de las fuerzas opuestas esta manteniendo en estas semanas los precios ligeramente estables.

Gráfico 1: Arancel aplicado a Importaciones de MAD bajo SFP



(⁴) Ver en “Elementos de la Franja de Precios” los productos sujetos a este mecanismo, a través del link siguiente: <http://www.minag.gob.pe/portal/herramientas/boletines/franja-de-precios/elementos>

2. FRANJA DEL ARROZ

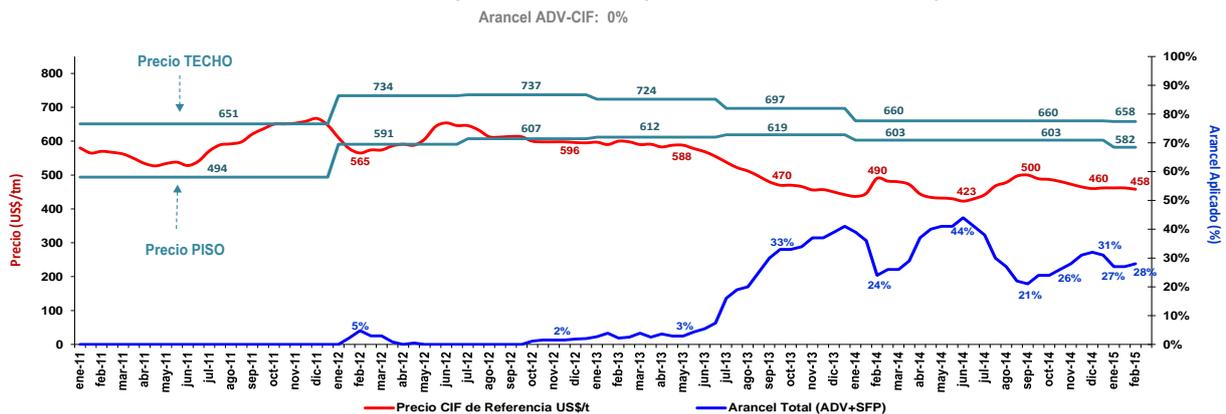
Comprende a un total de 4 partidas arancelarias, siendo el producto marcador el “arroz semiblanqueado o blanqueado” (P.A. 10.06.30.00.00). El “precio CIF de referencia” es un precio promedio de la quincena anterior que ha sido tomado del mercado de referencia: Arroz blanco 100% grado B, FOB Bangkok-Tailandia, cotizaciones semanales. Fuente Creed Rice.

A partir del mes de octubre de 2012, a la fecha el precio internacional de referencia ha mantenido una sostenida caída, ubicándose muy por debajo del precio piso, por lo que se ha venido aplicando derechos específicos a las importaciones de arroz, en una menor o mayor tasa acorde con el comportamiento oscilante de los precios en el mercado de Bangkok. Desde diciembre pasado el precio promedio se ha mantenido estable alrededor de US\$462/tm. Sin embargo, el derecho específico aplicado en diciembre fue de US\$ 145/tm, equivalente a un 31%; pero al ajustarse hacia abajo el precio piso del arroz y contratarse con la tabla aduanera para el primer semestre del 2015, el derecho específico se ha reducido algunos puntos. En la segunda quincena de febrero le corresponde un derecho específico de US\$ 129/tm, equivalente a un arancel porcentual de 28%. Cifra muy cercana a la tasa aplicada en la quincena pasada (US\$ 128/tm, equivalente a un 28%).

La situación anterior esta ligada al comportamiento del mercado tailandés, que según pronósticos de la FAO sus exportaciones llegarían a 11 millones de toneladas en 2015, un aumento de alrededor de 7% en comparación con los 10.2 millones de toneladas de 2014 (a pesar de la expectativa de una ligera disminución de la producción) debido a los altos niveles de existencias públicas. Asimismo, estima que la producción total de arroz en cáscara de Tailandia será de alrededor de 36.106 millones de toneladas (alrededor de 23.83 millones de toneladas de arroz elaborado) en 2014-15, una disminución de aproximadamente 2% en comparación con los 36.84 millones de toneladas (alrededor de 24.31 millones de toneladas de arroz elaborado) producidos en 2013-14, debido a un descenso previsto en la producción de la cosecha secundaria (enero-junio).

En ese sentido, la Asociación de Exportadores de Arroz de Tailandia (TREA) ha expresado su preocupación de que las exportaciones de arroz de este año pueden ser afectadas severamente si la actual sequía se intensifica en abril y reduce la producción de la cosecha secundaria de arroz en cáscara en 1-2 millones de toneladas, según fuentes locales. La TREA señaló que un escenario de menor producción llevaría a un desequilibrio entre la oferta y la demanda, lo que elevaría los precios locales. En tal caso, los precios de exportación se verían afectados y harían que el arroz tailandés perdiera competitividad en el mercado global. Tailandia, que exportó 10.97 millones de toneladas de arroz en 2014, tiene como objetivo exportar 11 millones de toneladas de arroz en 2015. El Ministerio de Comercio y la TREA están trabajando juntos para formular estrategias para alcanzar la meta y ayudar a la nación del Sudeste Asiático a retener su condición como mayor exportador de arroz del mundo. Pero para eso, tendrían que exportar arroz a precios más bajos.

Gráfico 2: Arancel aplicado a las Importaciones de Arroz bajo el SFP



3. FRANJA DEL AZÚCAR

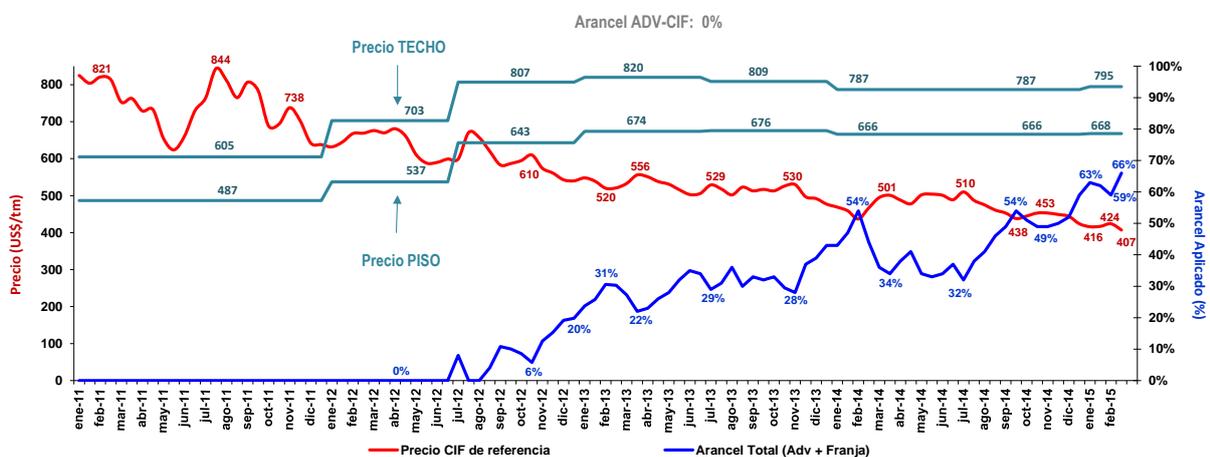
Es aplicado a un total de 7 partidas arancelarias, siendo el producto marcador “azúcar blanca refinada” (P.A. 17.01.99.90.00). El precio CIF de referencia es un promedio quincenal tomado del mercado de referencia: Contrato N° 5 de la Bolsa de Londres, cotizaciones diarias de cierre, primera posición. Fuente REUTERS.

El precio CIF de referencia del azúcar, en el 2014 tocó fondo por segunda vez en la segunda quincena de setiembre, con US\$ 438/tm, con un derecho específico de US\$ 235/tm, equivalente en términos porcentuales a un arancel de 54%, similar al arancel de febrero de 2014. Sin embargo, a partir de la primera quincena de octubre se contiene dicha caída y se recupera el precio de referencia hasta la primera quincena de noviembre (US\$ 453/tm) pero en las siguientes quincenas los precios vuelven a caer, incluso hasta tocar fondo en la primera quincena de enero de 2015, con US\$ 416/tm, como consecuencia se eleva el derecho específico aplicado a las importaciones a US\$ 260/tm, siendo su equivalente porcentual de 63%. En esta segunda quincena de febrero el precio en franja retoma su tendencia declinante, de manera que se ubica en US\$ 407/tm, uno de los niveles más bajos de los últimos años, le corresponde un derecho específico de US\$ 269/tm, equivalente en términos porcentuales a un 66%, la tasa más alta registrada hasta la fecha.

Esta situación esta relacionada con varios factores, entre ellos el impacto que se derivó en los precios futuros del azúcar sin refinar que cayeron en la semana pasada cerca de un tres por ciento en Nueva York, afectados por la decisión de la India de aplicar subsidios a las exportaciones de ese endulzante, dijeron operadores. El país asiático autorizó incentivos a las ventas al exterior de 1.4 millones de toneladas métricas (TM) de ese producto, lo cual podría incrementar el volumen de existencias a nivel global, comentaron expertos.

Estos también coincidieron en que la debilidad del real brasileño frente al dólar contribuyó a los descensos de la cotización del azúcar en este mercado. El contrato de ese endulzante, para entrega en marzo, perdió 0.41 centavos de dólar y se situó en 14.68 centavos la libra. Asimismo, con un mercado mundial de azúcar a la baja, poco se habla de la sequía que afecta a Brasil. Durante la 11 th annual Kingsman Dubai Sugar Conference, celebrada entre el 31 de enero y el 3 de febrero de 2015 en Dubai, se habló de una disminución en el consumo mundial de azúcar a menos del 2% para los próximos años debido a un bajo crecimiento económico mundial. Se prevé un superávit mundial de 3.7 millones de toneladas para esta zafra.

Gráfico 3: Arancel aplicado a las Importaciones de Azúcar bajo el SFP



4. FRANJA DE LOS LÁCTEOS

Esta conformada por 26 partidas arancelarias, siendo el producto marcador “la leche en polvo sin azucarar” (P.A. 04.02.21.19.00). El precio CIF de referencia, es un promedio mensual del mes anterior, tomado del mercado de referencia: Leche entera en polvo sin azucarar, precio FOB Nueva Zelanda. Fuente: Statistics, New Zealand, cifras oficiales de exportaciones en volumen y valor.

Después de haber alcanzado el precio de referencia más elevado en mayo de 2014, US\$ 5 255/tm, en los siguientes meses declina dicho precio, de manera que en agosto fue de US\$ 4 733/tm, en setiembre cae a US\$ 4 536/tm, para octubre ya estaba en US\$ 4 326/tm, para noviembre ya se había calculado en US\$ 3 961/tm, en diciembre el precio de referencia cae en 12,5% respecto al mes anterior (US\$ 3 465/tm) y para enero de 2015 ya estaba en US\$ 3 229/tm. El precio de referencia para febrero de 2015 se ha calculado en US\$ 2 996/tm, correspondiéndole un derecho específico de US\$ 1 025/tm, cuyo equivalente porcentual es de 34%, el más elevado de los últimos años.

De acuerdo con Infortambo.com, los precios internacionales de los lácteos se han desplomado como consecuencia del incremento de la producción mundial de leche, sumando a esta una baja en la demanda de importación, la prohibición rusa de importar lácteos desde varios de los principales exportadores, entre ellos los europeos, y el fortalecimiento del dólar. Situación que se ha reflejado especialmente en los precios de la leche en polvo entera que pasó de estar alrededor de US\$ 5.000 por tonelada, desde enero 2014, a un precio de US\$ 2.300 por tonelada en el mes de diciembre. En el caso de la leche en polvo, el principal factor que afectó su precio fue la repentina caída de las importaciones de China en la segunda mitad de 2014. Para 2015 se espera que China retorne al mercado, ahora las compras serán mas moderadas en la medida en que aun cuentan con stocks significativos y una moderna producción interna creciente.

Las perspectiva para el 2015 señalan la continuación de los bajos precios aunque se estaría observando una reducción gradual del crecimiento de la producción de leche debido a las condiciones de sequía que están impactando en el crecimiento de las pasturas en la Isla Sur de Nueva Zelanda, según lo ha manifestado la cooperativa Fonterra, lo cual a la larga podría inducir a una moderación en la caída de los precios.

Gráfico 4: Arancel aplicado a las Importaciones de Leche en polvo bajo el SFP

